



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2020-2021

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

- elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.
- responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.
- responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.
- responda una pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª y 6ª se calificarán con un máximo de dos puntos; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

“La historia nos muestra que las situaciones adversas forman parte de la vida del ser humano. ¿Por qué íbamos nosotros a ser especiales y no íbamos a enfrentarnos a ninguna gran crisis? Es decir, la pregunta no era tanto ¿por qué nos está pasando esto? como ¿por qué no nos iba a pasar?”. El que esto afirma es Eduardo Infante, profesor de Filosofía en un Instituto de Gijón y autor de un libro, *Filosofía en la calle*, que está dando mucho que hablar por cuanto supone de revolución en la enseñanza de una disciplina que se ha ido circunscribiendo a las aulas y a los anquilosados y polvorientos departamentos de las Universidades en lugar de abrirse a la realidad. Un día, Infante advirtió que una de sus alumnas, en vez de seguir sus explicaciones, estaba más atenta a la ventana de la clase y le preguntó qué era lo que pasaba fuera que le interesaba tanto, a lo que ella le respondió: “La vida”; desde entonces, dice Infante, cambió su forma de enseñar y el lugar mismo de sus clases: dejó el aula y salió al jardín.

Difícil no estar de acuerdo con el profesor-filósofo cuando señala algo tan evidente: ¿por qué nosotros no íbamos a enfrentarnos a ninguna gran crisis?, por lo que aún cuesta más entender la resistencia de algunas personas a aceptar que eso sea así. Solamente la convicción que la costumbre ha instalado en ellas, de que nuestro desarrollo económico iba a ser eterno y de que nada podría desestabilizarlo explicaría esa resistencia del mismo modo en que ocurre con algunas sociedades y países. Durante décadas, en una parte del mundo hemos vivido sin grandes alteraciones, sin guerras ni conflictos de consideración, y ello nos ha hecho pensar a sus habitantes que esa suerte nos correspondía por derecho. Pero no era así. Ha bastado un simple virus para sacarnos de nuestra equivocación. De repente el mundo se ha transformado y palabras como pandemia, toque de queda, estado de alarma, han vuelto a sonar sacándonos de nuestro ensimismamiento y poniéndonos frente a una realidad distinta. Mucha gente no lo acaba de admitir o se rebela contra esa realidad y ello explica tanto negacionismo como se advierte, no sólo entre gente ignorante, sino incluso entre algunos de nuestros dirigentes. Como los niños, cuando algo no les gusta lo rechazan o culpan a los demás de su existencia en vez de enfrentarse a ello. (Julio Llamazares, “Toque de queda”, *EL PAÍS*, 24/10/2020)

PREGUNTAS

A.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

A.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de restringir derechos por causas sanitarias.

A.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *La historia nos muestra que las situaciones adversas conforman la vida del ser humano.*

A.5 (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *negacionismo*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6 (2 puntos) La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales.

A.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1900 y 1939.

TEXTO B

La charla superficial evita el silencio, llenándolo con palabras más o menos amables. Los humanos solemos encontrar el silencio prolongado —especialmente con gente a la que conocemos poco— incómodo o difícil de soportar, incluso. Ciertamente, la explosión de las tecnologías de la comunicación, manejadas a menudo de manera irreflexiva, ha provocado que las generaciones más jóvenes (y las no tan jóvenes) se sientan menos perturbadas en la situación de compartir silencio con otras personas, siempre que cada una de ellas tenga la vista ante su pantalla.

La escasa tolerancia humana ante el silencio puede deberse a nuestra evolución como una especie social; como en otras especies animales, el silencio puede ser un signo comunicativo de peligro potencial. Si bien la valoración del silencio en soledad y en compañía varía de unas culturas a otras, en muchas sociedades —incluida sin duda la mediterránea—, cuando se produce entre personas se considera, por lo general, inquietante. Por eso la tensión potencial que podría generarse se reduce iniciando una breve conversación trivial hasta que surge otro tema de charla más consistente e interesante.

Esta finalidad de la conversación banal para rellenar el silencio es frecuente. No hay más que pensar, por ejemplo, en una conversación de ascensor. De hecho, el ascensor ofrece un contexto comunicativo insospechadamente interesante, con diferentes posibilidades conversacionales que es bueno identificar para actuar de manera conveniente en cada caso.

Veamos: una posibilidad es que utilicemos un ascensor muy grande —situado, por ejemplo, en un hospital—, lleno de desconocidos. Una primera opción es no decir ni mu al entrar, posibilidad que a algunas personas (generalmente, habitantes de grandes ciudades) les resultará natural, mientras que a otras, en cambio, les resulta violenta, sobre todo si proceden de municipios pequeños en los que el saludo a los convecinos se da por descontado. Una segunda opción es saludar al menos con una fórmula breve como *Buenos días* o *Buenas tardes*, sin más diálogo posterior. En ambos casos, los ocupantes de ese gran ascensor no esperan que establezcamos una conversación más larga, dado que el contexto común se basa en el anonimato. (Estrella Montolío, *Cosas que pasan cuando conversamos*, 2019)

PREGUNTAS

B.1 (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es. (0,25 puntos)

B.2 (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

B.3 (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de la importancia del silencio en nuestra vida.

B.4 (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Una posibilidad es que utilicemos un ascensor muy grande.*

B.5 (1 punto) Defina el concepto de antonimia y proponga al menos dos antónimos de *silencio*.

B.6 (2 puntos) La poesía de 1939 hasta la actualidad. Tendencias, autores y obras principales.

B.7 (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1940 y 1974.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4 y B.4 Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5 y B.5 Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de

Bachillerato: A.6 y B.6 Tema de literatura española. (2 puntos)

A.7 y B.7 Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4 y B.4 consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5 y B.5 optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6 y B.6) y a las obras que el estudiante ha leído (preguntas A.7 y B.7). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6 y B.6, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas A.7 y B.7, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación, se podrá deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.